



Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 141

Año Académico 2025-2026

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión extraordinaria celebrada el 7 de mayo de 2026, se acordó:

- Solicitar que se reabra el proceso de admisiones graduadas por un periodo no menor a tres (3) días laborables, excepto para la Escuela de Derecho y cualquier otro programa graduado cuyo requisito de admisión dependa de un ente externo y que ya haya cerrado.


Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado



vvr

Visto Bueno:


Rosaura Ramírez Ordóñez, Ph.D.
Presidenta *Pro Tempore*